



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 407 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 8445/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Martín Leonardo Furchi, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, propone en ese Juzgado la promoción interina del agente Ignacio Angel Favre al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Hugo Ariel Sánchez en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 85/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud del pase definitivo del agente Luis Mariano Gaeta a la Dirección General de Factor Humano dispuesto por Resolución Presidencia N° 1108/2014.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Escribiente se propone la promoción interina del agente Ignacio Angel Favre, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, cargo en el que se encuentra designado por concurso conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que para cubrir el precitado cargo de Auxiliar que deja vacante la promoción interina del agente Favre se propone el ingreso externo de Hugo Ariel Sánchez, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 14.003.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 285/05/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Ignacio Angel Favre, Legajo N° 4955, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.




Art. 2º: Designar a Hugo Ariel Sánchez, DNI N° 30.353.430, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Angel Favre.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Sánchez deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívesc.

RES. PRES. N° 407 12015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires